

## CONSEJO ZONAL METROPOLITANO ACTA SESIÓN N° 1097/493

Con fecha 2 de Junio 2020 se efectuó la Sesión Extraordinaria N° 1097/493 del Consejo Zonal Metropolitano (CZM) a partir de las 13:00 horas, con la asistencia de los Ingenieros:

Iván Violic	Presidente
Sergio Wilhelm	Primer Vicepresidente
Bernardita Astete	Segunda Vicepresidente
Violeta Duran	Secretaria
Luis Díaz U.	Tesorero
Bartolomé Rodillo	Consejero
Julio Lira	Consejero

Esta reunión se realizó en forma virtual, a través del sistema ZOOM, debido a las condiciones de aislamiento en que están los Consejeros, por la pandemia de coronavirus que afecta al país.

El Presidente da inicio a la reunión a las 13:15 horas, indicando que el único tema de esta sesión extraordinaria es conocer el estado de avance de la Investigación Sumaria que se está realizando a raíz la carta con la reclamación formal que hiciera llegar el día jueves 30 de abril 2020 el Presidente del Consejo Especialidad Ingeniería Comercial y Control de Gestión, ingeniero Luis Días Palominos, en su calidad de representante de la especialidad, en relación al actuar del Consejero Nacional Ingeniero Erwin Plett, por considerar que el contenido del correo enviado por dicho Consejero con fecha 23 de abril del 2020 corresponde a una infracción al Código de Ética del Colegio. Donde en su contenido el ingeniero Diaz solicita expresamente al Consejo Zonal Metropolitano constituirse como Tribunal de Ética de Primera Instancia y presenta sus argumentos.

El Presidente ofrece la palabra al Consejero Instructor Ingeniero Sergio Wilhelm para que informe al respecto.

El Consejero Instructor Sergio Wilhelm da a conocer a los integrantes del Consejo Zonal Metropolitano (CZM) los antecedentes recopilados y proyectó en pantalla la documentación recopilada en relación al proceso leyendo en detalle los aspectos principales, para conocimiento del Consejo Zonal en pleno que actúa como Tribunal de Primera Instancia.

El Consejo Zonal Metropolitano toma conocimiento de los antecedentes presentados, destacando lo siguiente:

- Se recibió ratificación de denuncia por parte del presidente del Consejo de Especialidad antes mencionado, quien hace nuevos alcances.

- Se hizo la notificación al ingeniero Plett vía correo electrónico, junto con hacerle presente al ingeniero la dificultad de notificar con carta certificada.
- Se le solicitaron los descargos al ingeniero Plett y el ingeniero aun no los presenta.

El Consejero Instructor luego da lectura a su informe con el relato de los hechos del proceso, al término de su presentación indicó la conclusión a la fecha de su análisis y solicitó instrucciones del tribunal en pleno para llevar el proceso a la etapa de sentencia.

Después de un detallado análisis del informe, en que participaron todos los Consejeros, se tomó el acuerdo, por unanimidad de los presentes, de optar por la suspensión temporal del proceso y se le solicita al Consejero Instructor ejecutar las siguientes diligencias, para mejor resolver.

- 1) Ante la eventualidad de que el Ingeniero Erwin Plett no haya entendido cabalmente en que consiste el proceso y la necesidad de que presente sus descargos, tome contacto con él, tanto por teléfono como por correo electrónico para explicarle el procedimiento que establece el Colegio de Ingenieros AG y hacerle presente nuevamente el requerimiento de que presente sus descargos para terminar el proceso y proceder al fallo.
- 2) A fin de despejar dudas desde el punto de vista legal o reglamentario se le solicita entrevistarse con el Abogado del Colegio, Sr. Juan Salvo, para requerirle su orientación legal, con el fin de asegurar que el proceso de sumario cumpla con los requerimientos jurídicos y reglamentarios acorde con lo establecido en los Estatutos y Procedimientos que el Colegio establecen para estos efectos; incluyendo el tema de la citación por carta certificada, que aún no ha sido posible enviar por la cuarentena y la consideración de si se puede dar por notificado al ingeniero Plett ante el hecho que respondió en varias ocasiones los correos en que se le hizo llegar la información pertinente a esta etapa del sumario.

Con estas diligencias adicionales realizadas, se continuará el análisis del caso en la próxima reunión ordinaria del Consejo Zonal Metropolitano, que quedó confirmada para el lunes 8 de Junio del 2020.

El Consejero Luis Díaz Urcullo expresa que está en conocimiento de un conflicto que se ha presentado entre el Ingeniero Plett y algunos miembros de la Comisión de Defensa, pero que no tiene la información oficial de algún requerimiento al respecto.

El Presidente cierra la sesión a las 15:30 horas.

  
Iván Violic  
Presidente

  
Emma Violeta Durán  
Secretaria